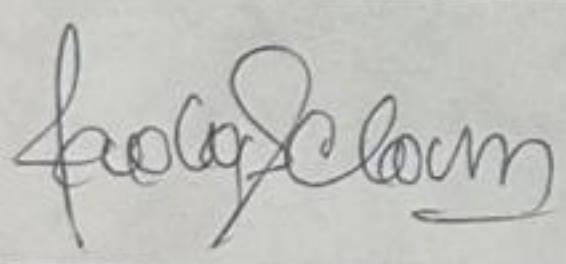
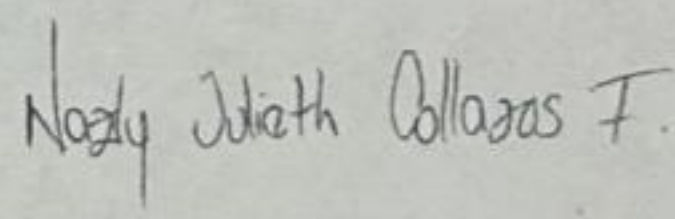
Personería
Municipal de Popayán

ACTA DE INICIO			
CONTRATANTE	PERSONERIA MUNICIPAL DE POPAYÁN		
No. DE CONTRATO	065 de 2026.		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	La presente contratación tiene un valor de La presente contratación tiene un valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 3.360.073) a monto agotable, IVA incluido así como los demás impuestos, costos directos e indirectos en los que deba incurrir el CONTRATISTA para el cumplimiento del objeto contractual.		
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo del contrato se establece hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto oficial, lo que primero ocurra contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		
CONTRATISTA	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA S.A.S		
No. DE IDENTIFICACIÓN	900248705-4	EXPEDIDA EN	N/A
REPRESENTANTE LEGAL	NAZLY JULIETH COLLAZOS FERNANDEZ	No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C No. 34.316.129
INTERVENTOR y/o SUPERVISOR	PAOLA ANDREA CHAVES ALARCON		
NIVEL PROFESIONAL	PROFESIONAL	DESPACHO	TESORERIA GENERAL
OBJETO DEL CONTRATO			
CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE ASEO Y PAPELERIA QUE REQUIERE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYAN PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO			

En Popayán, a los (02) días de SEPTIEMBRE de 2026, se reunieron: La Doctora **PAOLA ANDREA CHAVES ALARCON,** supervisora por parte de la PERSONERIA MUNICIPAL y la señora NAZLY JULIETH COLLAZOS FERNANDEZ como Representante Legal de la parte contratista, con el propósito de elaborar y suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual, por parte de la contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte de la supervisora se deja constancia que a la fecha se ha cumplido la actividad relacionada con la legalización del contrato:

1. Registro Presupuestal N° 00157 del 02 de septiembre de 2026.
2. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. 40-46-101013183 ANEXO 0
3. Resolución No. 097 el 02 de septiembre de 2026

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA INTERVENTOR y/o SUPERVISOR	FIRMA CONTRATISTA
	

Proyectó: Daniela Zapata- Contratista- PMP
Reviso: Andres Bernal – - Contratista- PMP